



FDS (SDS) ARCILLA BLANCO NATURAL

Ficha de Datos de Seguridad (FDS//SDS)

-ARCILLA BLANCO NATURAL -

Normativa (CE) 1907/2006, (CE) 1272/2008, (CE) 453/2010, (EU)2015/830, (UE) 2020/878

Revisión: enero 2.024
Número de versión 10

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: ARCILLA BLANCO NATURAL

Sustancia: arcilla

Nº CAS / Nº CE: Ver sección 3

Nº Registro según Reglamento REACH

Este producto se ajusta a la definición sustancia natural de acuerdo al artículo 3, apartados 39 y 40 del REACH por lo que está exento de registro REACH.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Utilización del producto:

Principales aplicaciones: cargas minerales, productos agrícolas, etc.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/distribuidor:

EUROARCE MINERÍA, S. A

PLANTA DE PRODUCCIÓN

Dirección: Ctra. ZA-302, km. 21, 49176 Tamame de Sayago (Zamora) España

Número de Teléfono: +34 980 577 280

E-mail del responsable de la ficha de seguridad: mafernandez@samca.com

DOMICILIO SOCIAL

Dirección: Independencia, 21, 3º; 50001 Zaragoza (España)

Número de Teléfono: +34 976 216 129



FDS (SDS) ARCILLA BLANCO NATURAL

Comercializadora:

Agrovital Internacional S. L.

DOMICILIO SOCIAL

Dirección: Independencia, 21, 3º; 50001 Zaragoza (España)

Número de Teléfono: +34 976 216 129

1.4 Número de Teléfono de Emergencia (24 horas)

Instituto Nacional de Toxicología (Madrid): +34 915 620 420

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

· 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Este producto se ha clasificado de acuerdo a:

- **Reglamento (CE) n° 1272/2008**
La sustancia cumple los requisitos para no ser clasificada de conformidad con el reglamento CLP.
- **Clasificación con arreglo a la Directiva 67/548/CEE y Directiva 1999/45/CE**
Nulo

· 2.2 Elementos de la etiqueta

- **Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008** No precisa
- **Pictogramas de peligro** No Aplicable
- **Palabra de advertencia** No Aplicable
- **Indicaciones de peligro** No Aplicable
- **Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación**

· 2.3 Otros peligros

· Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable. Se trata de una sustancia inorgánica de origen natural

mPmB: No aplicable. Se trata de una sustancia inorgánica de origen natural

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Caracterización química

Constituyentes:

Nombre identificador	Nº CAS	Nº EINECS	Rangos de concentración
ARCILLA SECA (SUSTANCIA NATURAL)	999999-99-4	310-127-6	100 %

*Contiene menos del 1% de sílice respirable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación del producto:

Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

En caso de contacto con la piel:

Aclarar con abundante agua.

Quitarse las prendas contaminada con el producto.

En caso de con los ojos:

Limpia los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca.

Consultar un médico si los trastornos persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver apartados 8 y 11

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Sustancias extintoras apropiadas: Adaptar a los materiales en el contorno. No son necesarios medios específicos, sustancia no inflamable.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla Incombustible.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Dependiendo de la magnitud del incendio, puede ser necesario utilizar ropa protectora completa y un aparato respiratorio autónomo. (SCBA). Deberá disponerse de instalaciones y equipos mínimos de emergencia (mantas ignífugas, botiquín portátil de primeros auxilios,...) de acuerdo con la Directiva 89/654/EC

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar la formación de polvo.

No inhalar el polvo.

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /aguas subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger mecánicamente.

Evitar la formación de polvo. Aclarar después.

Evacuar el material recogido según las normativas vigentes.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la normativa vigente en materia de riesgos laborales

Evitar la formación de polvo.

En caso de formación de polvo, prever un sistema de aspiración.

Si se manipulan correctamente, no se requieren medidas especiales.

No comer o beber durante la manipulación del producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento:

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes: *No se requieren medidas especiales.*

Normas en caso de un almacenamiento conjunto: *No es necesario.*

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Mantener en zonas ventiladas

Temperatura de almacenamiento recomendada: *No se precisa*

7.3 Usos específicos finales *No existen más datos relevantes disponibles.*

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:

Las indicadas en el punto 7.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición ocupacional:

Instrucción técnica ITC/2585/2007

La concentración de la fracción respirable de polvo, no sobrepasará el valor de 3 mg/m³.

La concentración de sílice libre cristalina contenida en la fracción respirable de polvo no será superior a 0.05 mg/m³.

Directiva (UE) 2017/2398

Se establece un LEP (límite de exposición profesional) para el polvo de sílice cristalina respirable de 0,05 mg/m³ en la Directiva (UE) 2017/2398, medido como un TWA (media ponderada en el tiempo) en 8 horas.

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

· 8.2 Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Medidas generales de protección e higiene: Sustituir la ropa contaminada.

Protección respiratoria:

Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colocarse una máscara respiratoria (CE CAT III EN 149:2001). Para una exposición más intensa o de mayor duración, podría ser conveniente usar un aparato de respiración autónomo.

Protección de manos:

Si se ha manipulado sin protección lavar con abundante agua.

Usar un guante de material ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

Para el contacto permanente son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Caucho nitrílico (CE CAT I)

Espesor recomendado: 0,11 mm

Valor de permeación: Nivel 480

Para protegerse contra salpicaduras son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Caucho nitrílico (CE CAT I)

Espesor recomendado: 0,11 mm

Valor de permeación: Nivel 480 min

Protección de ojos: Gafas de protección (CE CAT II EN 166:2002)

Protección del cuerpo:

Ropa de trabajo protectora (CE CAT I)

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos organolépticos:

Aspecto: Polvo blanco

Forma: Sólido

Color: Blanco

Olor: Inodoro

valor pH a 20 °C: 6-7

Cambio de estado

Punto de fusión /campo de fusión: Indeterminado.

Punto de ebullición /campo de ebullición: Indeterminado.

Punto de inflamación: No aplicable.

flamabilidad (sólido, gaseiforme): La sustancia no es inflamable.

Peligro de explosión: El producto no es explosivo.

Límites de explosión:

Inferior: No determinado.

Superior: No determinado.

Presión de vapor:	No aplicable.
Densidad:	2.5 - 2.65 g/cm ³
Densidad a granel a 20 °C:	400-600 kg/m ³
Solubilidad en / miscibilidad con agua:	Insoluble.
Viscosidad:	
Dinámica:	No aplicable.
Cinemática:	No aplicable.

9.2 Otros datos: No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Producto inerte. No reactivo

10.2 Estabilidad química

Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse: No se descompone al emplearse adecuadamente.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: No existen más datos relevantes disponibles.

10.5 Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Toxicidad aguda: según los datos disponibles no está clasificada

Efecto estimulante primario:

en la piel: No clasificado. No produce irritaciones.

en el ojo: No clasificado No produce irritaciones.

Tras inhalación: No clasificado No produce irritaciones.

Sensibilización: No clasificado No se conoce ningún efecto sensibilizante.

Indicaciones toxicológicas adicionales:

Según la información consultada, el producto no produce ningún efecto perjudicial para la salud cuando se maneja adecuadamente y se emplea con los fines especificados. El producto no requiere etiquetaje conforme a la última versión de las Listas de la CE.

11.2 Información sobre otros peligros No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad: No existen datos relevantes disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad: No existen datos relevantes disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación: No existen datos relevantes disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo: No existen datos relevantes disponibles.

Indicaciones medioambientales adicionales:

Indicaciones generales:

Nivel de riesgo para el agua 1 producto natural con baja o nulo efecto sobre el agua, En grandes cantidades produce turbidez.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

12.6 Propiedades de alteración endocrina. No existen más datos relevantes disponibles.

12.7 Otros efectos adversos No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendación: Los productos se tienen que eliminar siguiendo las normativas nacionales

Embalajes sin limpiar:

Recomendación:

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

Este producto no se clasifica como residuo peligroso de acuerdo a la legislación europea CE/532/2000 y CE/118/2001.

Los embalajes que no se pueden limpiar, deben desecharse de la misma manera que la sustancia.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

ADR, ADN, IMDG, IATA *No aplicable*

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR, ADN, IMDG, IATA *No aplicable*

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

· **ADR, ADN, IMDG, IATA**

· **Clase** *No aplicable*

14.4 Grupo de embalaje

· **ADR, IMDG, IATA** *No aplicable*

14.5 Peligros para el medio ambiente:

· **Contaminante marino:** *No*

14.6 Precauciones particulares para los usuarios *No aplicable.*

14.7 Transporte a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI *No aplicable.*

No se considera un producto peligroso según las disposiciones mencionadas con anterioridad.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

· **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Nacional

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales.

Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Instrucción Técnica Complementaria 2.0.02 para la Protección de los trabajadores contra el polvo, en relación con la silicosis, en las industrias extractivas.

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales.
Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.
Instrucción Técnica Complementaria 2.0.02 para la Protección de los trabajadores contra el polvo, en relación con la silicosis, en las industrias extractivas.

Internacional

Reglamento CE 1907/2006 sobre el Registro, Evaluación la Autorización y la Restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Directiva 67/548/CEE de Sustancias peligrosas.

Reglamento CE 1272/2008 sobre la Clasificación, Etiquetado y Envasado de sustancias y mezclas (CLP)

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva 2019/130.

· 15.2 Evaluación de la seguridad química:

Este producto está exento de registro REACH en conformidad con el anexo V.7.

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 453/2010, Reglamento (UE) n° 2015/830), Reglamento (UE) 2020/878

Indicación de los cambios realizados a la versión anterior de la Hoja de Seguridad del Producto

Esta ficha de datos de seguridad es una nueva versión que ha supuesto una adaptación a la nueva normativa de clasificación y etiquetado de las sustancias, la cual tiene como objetivo lograr una armonización que permita facilitar la comercialización de las sustancias y la protección de la salud humana y del medio ambiente.

Se incluyen indicaciones relativas a la sílice libre respirable.

Se ha revisado de acuerdo a lo indicado en el Reglamento (UE) 2020/878

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual. Es responsabilidad de cada usuario adecuar y ajustar esta información a su uso particular.

Fuentes de consulta

<http://www.insht.es>

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>